



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 OCT 2020

RES.H-Nº 0599/20

Expte. Nº 4.367/20

**VISTO:**

El pedido elevado por el Prof. Daniel Medardo ONTIVEROS, por el cual solicita el reintegro de gastos en el marco del dictado de asignatura de la Escuela de Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión Directiva de la Escuela, resuelve autorizar el reintegro de los gastos realizados por la Profesora por compra de Útiles de Enseñanza e Informática hasta la suma total de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 2.965,00);

Que asimismo se cuenta con la intervención y VºBº de la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad;

QUE el Prof. ONTIVEROS adjunta copia digitalizada de los comprobantes de gastos debidamente conformados, comprometiéndose, según acta compromiso firmada, a presentar los originales correspondientes en el momento que le sean solicitados por la Dirección Administrativa Contable para ser adjuntados al expediente de rendición de cuentas y/o una vez que la situación epidemiológica y sanitaria de la ciudad permitan el regreso a las actividades administrativas presenciales en la UNSa.;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** la rendición de cuentas efectuada por el Profesor Daniel Medardo ONTIVEROS y **REINTEGRAR** la suma total de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 2.965,00), de acuerdo a los comprobantes digitalizados presentados por el Profesor.

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna a la Dep. Escuela de Antropología.

**ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE** al interesado, Esc. De Antropología, Dirección Gral. Administrativa Contable, Boletín Oficial y SIGA a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas a sus efectos.

jae.-

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa